



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ACTA DE ADMISION DE OFERTAS, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-002-2023-MPSM/OEC-1 CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DE LA "ADQUISICIÓN DE LA LECHE FRESCA CRUDA ENTERA DE VACA PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL PARA EL PERIODO DE ABRIL A DICIEMBRE 2023"

Siendo las 08:30 horas del día Treinta y uno (31) de marzo del 2023, en la oficina de Abastecimientos y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de San Miguel, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 107 – 2023 – MPSM/GM, de fecha 15 de marzo del 2023, quienes llevarán a cabo la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO del Procedimiento de Selección AS-SM-002-2023-MPSM/CE-1, CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DE LA ADQUISICION DEL SUMINISTRO DEL BIEN ALIMENTICIO: "ADQUISICIÓN DE LA LECHE FRESCA CRUDA ENTERA DE VACA PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL PARA EL PERIODO DE ABRIL A DICIEMBRE 2023", procedimiento de selección electrónico.

Para tal efecto el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de la conducción de dicho procedimiento, los cuales se mencionan a continuación.

Miembros Titulares.

OEC (T): CPC KRITHIAM GUIZZEPE SAENZ VASQUEZ, identificado con DNI N° 70150127.

El Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) da inicio al desarrollo del procedimiento de selección informando lo siguiente:

Primer Actuado: Participantes Inscritos

Se observa que se han inscrito – UNO (01) postores, los cuales a continuación se detalla en el cuadro.

Nro	RUC/Codigo	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	10280639911	CASTAÑEDA CASTAÑEDA JUAN BAUTISTA	28/03/2023	Válido	28/03/2023	10280639911

Acto seguido el OEC verifica la información registrada en la página del SEACE, mostrándose las ofertas según el siguiente actuado

Segundo Actuado: Presentación de ofertas, se registraron en el SEACE Uno (01) oferta presentada.

Nro	RUC/Codigo	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la oferta	Estado
1	10280639911	CASTAÑEDA CASTAÑEDA JUAN BAUTISTA	30/03/2023	17:21:05	10280639911	30/03/2023	17:22:44	Enviado	Valido

Como se aprecia en el **Segundo actuado**, del único postor registro su oferta en la plataforma seace, con el siguiente detalle:

DE LA EMPRESA: Se tiene el siguiente dato que presento su oferta:

CASTAÑEDA CASTAÑEDA JUAN BAUTISTA

Ruc: 10280639911

Representante Legal: CASTAÑEDA CASTAÑEDA JUAN BAUTISTA, CON DNI N° 28063991





Seguidamente, se procede con la etapa de **ADMISIÓN** de la única oferta, verificando previamente el estricto cumplimiento de las bases integradas según el numeral 73.3 del Artículo 73 del reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado. Así mismo los postores deben presentar los documentos de presentación obligatoria, conforme al numeral 2.2.1. Del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas obteniéndose los siguientes resultados:

Seguidamente, el OEC procedió a la revisión de la oferta técnica de un solo postor, para verificar la documentación obligatoria, obteniéndose el siguiente resultado:

Tercer Actuado

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA

(Conforme al numeral 2.2.1. Del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas)

N°	POSTOR	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA						RESULTADO
		ANEXO 1	DNI	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 5	ANEXO 6	
1	CASTAÑEDA CASTAÑEDA JUAN BAUTISTA	CUMPLE	SI PRESENTA.	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA

El presidente del comité de selección manifiesta que después de haber culminado la etapa de Admisión de Ofertas, se cuenta con una oferta que, se encuentra **ADMITIDA**, seguidamente se procede a la etapa de **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS**, para determinar el puntaje se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del reglamento.

OFERTA ECONOMICA

EVALUACION DE OFERTA						
N°	POSTOR	EVALUACION ECONOMICA (100 Puntos)			PUNTAJE TOTAL	
		PRECIO OFERTADO S/	MENOR PRECIO OFERTADO S/	PUNTAJE		
1	CASTAÑEDA CASTAÑEDA JUAN BAUTISTA	58,095.36	58,095.36	100	100	

El presidente del comité de selección manifiesta que después de haber culminado la etapa de Admisión de Ofertas, se cuenta con una (01) oferta, **ADMITIDA**, seguidamente se procede a la etapa de **CALIFICACION DE LAS OFERTAS ADMITIDAS**, para determinar el puntaje se toma en cuenta lo indicado en el numeral 75.1 del artículo 75 del reglamento.





ACTA DE CALIFICACION DE OFERTAS, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-002-2023-MPSM/OEC-1 CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DE LA ADQUISICION DEL SUMINISTRO DEL BIEN ALIMENTICIO: "ADQUISICIÓN DE LA LECHE FRESCA CRUDA ENTERA DE VACA PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL PARA EL PERIODO DE ABRIL A DICIEMBRE 2023"

Acto seguido se procedió a verificar si las dos ofertas cumplen con las características establecidas en los términos de referencia, Capítulo III Requerimiento REQUISITOS DE CALIFICACION, para LA CONTRATACION DE LA ADQUISICION DEL SUMINISTRO DEL BIEN ALIMENTICIO: "ADQUISICIÓN DE LA LECHE FRESCA CRUDA ENTERA DE VACA PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL PARA EL PERIODO DE ABRIL A DICIEMBRE 2023", Inmediatamente se procede a la revisión de los requisitos de calificación establecidos en las bases del procedimiento obteniéndose el siguiente resultado:

1. ETAPA DE CALIFICACIÓN OFERTAS:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y RECURSOS DEL PROVEEDOR	CASTAÑEDA CASTAÑEDA JUAN BAUTISTA
<p>A.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Cumple con la presentación de un contrato: - Contrato de Suministro de Bienes: "Adquisición de leche fresca cruda entera para el programa vaso de leche de la Municipalidad Provincial de San Miguel, año fiscal 2020", por el monto de S/ 49,727.25 y su respectiva conformidad sin incurrir ninguna penalidad. Cumple con presentar dos órdenes de compra - Orden de compra N° 040 – 2021, Adquisición de leche fresca cruda entera de vaca para los meses de marzo a diciembre del 2021, por el monto de S/ 10,553.63 y su respectiva conformidad sin incurrir ninguna penalidad - Orden de compra N° 032 – 2021, Adquisición de leche fresca cruda entera de vaca para los meses de marzo a diciembre del 2021, por el monto de S/ 42,805.12 y su respectiva conformidad sin incurrir ninguna penalidad</p>	<p>CUMPLE Presenta un contrato y dos órdenes de compra por un monto total de S/ 103,086.00 En los requisitos de calificación se pide como mínimo en experiencia de la especialidad por un monto de S/ 51,000.00 o S/ 12,750.00, si es micro y pequeña empresa</p>
RESULTADO	CALIFICA

El OEC, manifiesta que después de haber culminado la etapa de Calificación de Ofertas, se cuenta con una (01) oferta, **CALIFICADA**, seguidamente se procede a la etapa de FACTORES DE EVALUACION de la única oferta que CALIFICO.





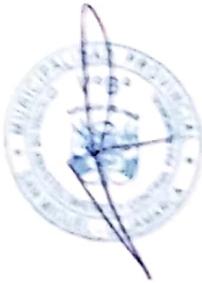
ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-002-2023/MPSMOEC-1 CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DE LA ADQUISICION DEL SUMINISTRO DEL BIEN ALIMENTICIO: "ADQUISICIÓN DE LA LECHE FRESCA CRUDA ENTERA DE VACA PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL PARA EL PERIODO DE ABRIL A DICIEMBRE 2023"

1. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

EVALUACION DE OFERTA							
N°	POSTOR	EVALUACION ECONOMICA (100 Puntos)			TOTAL	BONIFICACION MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL
		PRECIO OFERTADO S/	MENOR PRECIO OFERTADO S/	PUNTAJE			
1	CASTAÑEDA CASTAÑEDA JUAN BAUTISTA	58,095.36	58,095.36	100	100	5.0	105.00

ORDEN DE RELACIÓN, se obtiene del **CUADRO COMPARATIVO** y se puede determinar el **ORDEN DE PRELACION**, siendo este el siguiente.

ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CASTAÑEDA CASTAÑEDA JUAN BAUTISTA	105.00





OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-002-2023/MPSMOEC-1 CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DE LA ADQUISICION DEL SUMINISTRO DEL BIEN ALIMENTICIO: "ADQUISICIÓN DE LA LECHE FRESCA CRUDA ENTERA DE VACA PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL PARA EL PERIODO DE ABRIL A DICIEMBRE 2023"

1. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Como resultado de lo anterior, El Comité de Selección por unanimidad otorga la BUENA PRO al único Postor, del Procedimiento de Selección AS-SM-002-2023-MPSM/OEC-1, para LA CONTRATACION DE LA ADQUISICION DEL SUMINISTRO DEL BIEN ALIMENTICIO: "ADQUISICIÓN DE LA LECHE FRESCA CRUDA ENTERA DE VACA PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL PARA EL PERIODO DE ABRIL A DICIEMBRE 2023"; a la empresa CASTAÑEDA CASTAÑEDA JUAN BAUTISTA, con ruc N° 10280639911, cuyo representante legal es el Sr.: **CASTAÑEDA CASTAÑEDA JUAN BAUTISTA**, CON DNI N° **28063991**, por el Monto adjudicado de S/ **58,095.36** (Cincuenta y Ocho Mil Noventa y Cinco con 36/100 Soles)

Se procede a redactar la presente acta, que luego de ser revisada es firmada en señal de conformidad de sus extremos, siendo 11:00 horas del día 31 de marzo del 2023.

CPC KRISTHIAN GUIZPE SANEZ VASQUEZ
DNI N° 70150127
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
OEC

